REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
ESTADO NRO.
89
Fecha de fijación
24 de Junio de 2021

Número de registros: 3

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2019-00120-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARTHA CAMPOS RODRIGUEZ Y OTROS	ELVER OBREGON MATEUS	23-jun.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. TENER POR CONTESTADO REQUERIMIENTO REALIZADO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - ACEPTAR DESISTIMIENTO DE TESTIMONIO - REQUIÉRASE A LAS ENTIDADES QUE NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020 Y MENCIONADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA CUMPLAN CON LAS ÓRDENES EMITIDAS SO PENA DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL ART. 76 DE LA LEY 1448 DE 2011. ADVIÉRTASE QUE LA OMISIÓN O MORA EN EL ENVÍO DEL INFORME SOLICITADO PUEDE ACARREAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL C. G. DEL P. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E898C3988FFD83261210D343FBAC77C220C94B13FBEF119FD18F86739E55B9BF REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00016-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FRANCY ELENA BARRERA PEREZ	HUMBERTO BOHORQUEZ	23-jun.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LA UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS UAGRT CON EL FIN DE QUE INFORME TODO LO REFERENTE A LA ANOTACIÓN NO. 19 QUE SEÑALA EL PREDIO DECLARADO EN ABANDONO POR POSEEDOR -OCUPANTE TENEDOR O ANTERIOR PROPIETARIO DE FECHA 14 5 2015. ELLO EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS - REQUERIR ENTIDADES. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B0468E7597B74B2AAAA95F4C06F48CE3ED42AA01CF0B58AAF4928874DAB7B64E REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00040-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	SANDRA PAOLA BARBOSA MORA		23-jun.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO. ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN O FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ,	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

					146621454412059B1C06CAA786A8E86B535C0D61727A024A779EC990AE83D877 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ
Secretario